

CIRCULAR
DGSC-006-2021

PARA: Subgerentes de Recursos Humanos, Jefes de Personal, Gerentes de Talento Humano, Equivalentes en la administración de Recursos Humanos de Secretarías de Estado e Instituciones Desconcentradas

DE: Gabriel Edgardo Castillo Zelaya
Director General de Servicio Civil

ASUNTO: Informe Evaluación del Desempeño

FECHA: 29 de octubre de 2021



Se le instruye que, a partir de la recepción de la presente circular, se proceda a realizar la Evaluación del Desempeño del personal de su institución en cumplimiento al artículo 88 del Reglamento de la Ley de Servicio Civil.

Asimismo, deberán enviar el informe correspondiente a la Dirección a más tardar el 14 de enero del 2022, dicha información la deberán enviar digital con los resultados obtenidos al correo jcasasola@serviciocivil.gob.hn y dgschonduras@gmail.com

Dicho informe debe contener:

- 1. Información institucional de la aplicación de la evaluación del desempeño**
 - 1.1 Cantidad total de servidores públicos evaluados por institución
- 2. Información detallada de los servidores públicos evaluados**
 - 2.1 Nombre completo del evaluado
 - 2.2 No. de identidad
 - 2.3 Profesión u oficio
 - 2.4 Unidad o Departamento donde labora
 - 2.5 Fecha de ingreso
 - 2.6 Cargo nominal
 - 2.7 Cargo funcional
 - 2.8 Porcentaje obtenido
 - 2.9 Observaciones

Cc.archivo

Edificio Ejecutivo Las Lomas, 6to. piso,
Boulevard Juan Pablo II, Tels.: 2231-0625, 28, 36. Fax: 2231-0652, 2235-6674